

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

2225 *REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.*

Pago de Dividendo complementario.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en su reunión del día 28 de mayo de 2020, en primera convocatoria, ha adoptado, entre otros, el acuerdo de distribuir un dividendo complementario de los beneficios obtenidos en el ejercicio 2019, por un importe bruto de 0,87354784 euros por acción, sobre el que se aplicarán, en su caso, las retenciones legalmente procedentes.

Dicho dividendo puede hacerse efectivo a partir del día 4 de junio de 2020, inclusive, en cualquiera de las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), por parte de todo accionista que figure inscrito en el Libro Registro de acciones nominativas.

Para cualquier información relativa al pago del dividendo, se ruega a las entidades depositarias de los títulos de la sociedad, así como a los accionistas interesados, se dirijan al Departamento de Valores de BBVA (don Jorge Hernanz Manrique, teléfono 91-537.08.49, o don Ricardo Martín Sánchez, teléfono 91-757.79.07).

Madrid, 28 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Federico H. Tarín Truchado.

ID: A200019815-1